

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través de la Secretaría General, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, párrafo tercero de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, y con fundamento en los artículos 27 fracción IV, 31, 35, 47 fracción XII, 78 fracción XI, 81, 84 fracción XXV, 86 fracciones I y XV, 142 fracción IV, 247, 249 párrafo segundo y demás relativos y aplicables del Estatuto que rige la vida interna del SNTE; en el Resolutivo SEXTO emanado de la XLVII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, así como del acuerdo TERCERO y resolutivo QUINTO emanados de la XLIX Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE; y en los artículos 18 inciso a) y 28 y los demás preceptos relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE, emite la presente:

CONVOCATORIA

A los Trabajadores de la Educación miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pertenecientes a la [Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México](#), al Proceso de Elección de la Directiva Seccional Sindical de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DEL OBJETO

El objeto de la presente Convocatoria es la Elección de la Directiva Seccional Sindical de la [Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México](#), mediante el voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible de los miembros de la misma, a través de las Asambleas Delegacionales Electivas, para el periodo comprendido del [18 de junio de 2023 al 17 de junio de 2027](#).

Los cargos de la Directiva Seccional Sindical a elegir son:

1. Para el Comité Ejecutivo Seccional de la [Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México](#) se elegirán los cargos siguientes:

No	Cargos a Contender
1.	Secretaría General
2.	Secretaría Técnica "A"
3.	Secretaría Técnica "B"
4.	Secretaría de Organización
5.	Secretaría de Organización I Nivel Medio Superior
6.	Secretaría de Organización II Nivel Superior
7.	Secretaría de Organización III Centros y Unidades Foráneas
8.	Secretaría de Coordinación General de Trabajos y Conflictos

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

9.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Medio Superior
10.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Superior
11.	Secretaría de Finanzas
12.	Secretaría de Pensionados y Jubilados
13.	Secretaría de Créditos
14.	Secretaría de Vivienda
15.	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos
16.	Secretaría de Previsión Social Nivel Medio Superior
17.	Secretaría de Previsión Social Nivel Superior
18.	Secretaría de Promociones Económicas
19.	Secretaría de Cultura y Deportes
20.	Secretaría de Sistema Digitales e Informática
21.	Secretaría de Asuntos Educativos
22.	Secretaría de Asuntos Profesionales
23.	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa
24.	Secretaría de Vinculación Social
25.	Secretaría de Formación Sindical
26.	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
27.	Secretaría de Comunicación
28.	Secretaría de Negociación Laboral Nivel Medio Superior
29.	Secretaría de Negociación Laboral Nivel Superior
30.	Secretaría de Asuntos Jurídicos Nivel Medio Superior
31.	Secretaría de Asuntos Jurídicos Nivel Superior
32.	Secretaría de Actas y Acuerdos
33.	Secretaría de Contraloría
34.	Secretaría de Patrimonio Sindical
35.	Secretaría de Capacitación Profesional
36.	Secretaría de Ecología
37.	Secretaría de Acción Social
38.	Secretaría de Relaciones Internacionales
39.	Secretaría de Investigación Tecnológica
40.	Secretaría de Promoción
41.	Secretaría de Evaluación Docente
42.	Secretaría de Formación Docente

CONVOCATORIA
 PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

43.	Secretaría de Protección Civil
44.	Secretaría de Desarrollo Social
45.	Secretaría de Estadística y Planeación
46.	Secretaría de Estímulos
47.	Secretaría de Oficialía Mayor

2. Para el Comité Seccional Electoral se elegirán los cargos siguientes:

- a) Un Presidente,
- b) Primer Secretario, y
- c) Segundo Secretario.

3. Para el Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados se elegirán los cargos siguientes:

- a) Un Presidente,
- b) Un Vicepresidente,
- c) Un Secretario,
- d) Primer Vocal, y
- e) Segundo Vocal

4. Cuatro Concejales Nacionales representantes de la [Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México](#) de conformidad con el artículo 14 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE.

SEGUNDA. DEL LUGAR, FECHA, HORARIO Y ORDEN DEL DÍA DE LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES ELECTIVAS

La Elección de la Directiva Seccional Sindical se llevará a cabo mediante Asambleas Delegacionales Electivas (ADE), las cuales se celebrarán [el 14 de junio de 2023, en el horario comprendido de las 09:00 a las 13:00 horas](#), respectivamente en los domicilios siguientes:

Nº. ADE	DELEGACIÓN(ES) QUE LA INTEGRAN	NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO
1.	D-V-01	CECYT #1 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"	AUDITORIO "GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA" DEL CECYT #1 "GONZALO VÁZQUEZ VELA", AVENIDA 510 NO. 1000, COLONIA EJIDOS DE ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07480, CIUDAD DE MÉXICO.
2.	D-V-02	CECYT #2 "MIGUEL BERNARD"	AUDITORIO "ALBERTO CAMBEROS" DEL CECYT #2 "MIGUEL BERNARD", AVENIDA NUEVA CASA DE LA MONEDA NO. 133, COLONIA LOMAS DE SOTELO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, CIUDAD DE MÉXICO.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

3.	D-V-03	CECYT #3 "ESTANISLAO RAMÍREZ RUÍZ"	VESTÍBULO DEL AUDITORIO "GUINDA" DEL CECYT #3 "ESTANISLAO RAMÍREZ RUÍZ", AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ S/N, COLONIA VALLE DE ECATEPEC, ECATEPEC DE MORELOS, C.P. 55119, ESTADO DE MÉXICO.
4.	D-V-04	CECYT #4 "LÁZARO CÁRDENAS"	AUDITORIO OCELOCALLI DEL CECYT #4 "LÁZARO CÁRDENAS", AVENIDA CONSTITUYENTES NO. 813, COLONIA BELÉN DE LAS FLORES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01110, CIUDAD DE MÉXICO.
5.	D-V-05	CECYT #5 "BENITO JUÁREZ "	OFICINA DE LA DELEGACIÓN SINDICAL DOCENTE DEL CECYT #5 "BENITO JUÁREZ GARCÍA", CALLE EMILIO DONDE NO. 1, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06040, CIUDAD DE MÉXICO.
6.	D-V-06	CECYT #6 "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZABAL"	AUDITORIO DEL CECYT #6 "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZABAL", AVENIDA JARDÍN Y CALLE 4S/N, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO.
7.	D-V-07	CECYT #7 "CUAUHTÉMOC"	AUDITORIO PRINCIPAL DEL CECYT #7 "CUAUHTÉMOC", EDIFICIO DE GOBIERNO, CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NO. 3241, COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09500, CIUDAD DE MÉXICO.
8.	D-V-08	CECYT #8 "NARCISO BASSOLS"	OFICINA DEL DECANATO DEL CECYT #8 "NARCISO BASSOLS", EDIFICIO DE GOBIERNO, PLANTA BAJA, AVENIDA DE LAS GRANJAS NO. 618, COLONIA JARDÍN AZPEITIA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02530, CIUDAD DE MÉXICO.
9.	D-V-09	CECYT #9 "JUAN DE DIOS BÁTIZ"	VESTÍBULO DEL AUDITORIO DEL CECYT #9 "JUAN DE DIOS BÁTIZ", CALLE MAR MEDITERRÁNEO NO. 227, COLONIA POPOTLA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11400, CIUDAD DE MÉXICO.
10.	D-V-10	CECYT #10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"	AUDITORIO "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL CECYT #10, AVENIDA JOSÉ LORETO FABELA, ESQUINA AVENIDA 508, UNIDAD SAN JUAN DE ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07950, CIUDAD DE MÉXICO.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

11.	D-V-11	CECYT #11 "WILFRIDO MASSIEU"	OFICINA DE LA DELEGACIÓN SINDICAL DOCENTE, CECYT #11 "WILFRIDO MASSIEU", EDIFICIO B, PLANTA BAJA, AVENIDA DE LOS MAESTROS NO. 217, COLONIA CASCO DE SANTO TOMÁS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO.
12.	D-V-12	CECYT #12 "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"	EDIFICIO B, CECYT #12 "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", PLANTA BAJA, LOCAL SINDICAL DOCENTE, PASEO DE LAS JACARANDAS NO. 196, COLONIA SANTA MARÍA INSURGENTES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06430, CIUDAD DE MÉXICO.
13.	D-V-13	CECYT #13 "RICARDO FLORES MAGÓN"	SALA DE USOS MÚLTIPLES, EDIFICIO DE GOBIERNO PLANTA BAJA DEL CECYT #13 "RICARDO FLORES MAGÓN", AVENIDA TAXQUEÑA NO. 1620, COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04250, CIUDAD DE MÉXICO.
14.	D-V-14	CECYT #14 "LUIS ENRIQUE ERRO"	LOBBY DEL AUDITORIO DEL CECYT #14 "LUIS ENRIQUE ERRO", CALLE PELUQUEROS S/N, ESQUINA ORFEBRERÍA, COLONIA MICHOACANA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15240, CIUDAD DE MÉXICO.
15.	D-V-15	CECYT #15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"	AUDITORIO PRINCIPAL DEL CECYT #15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY", CERRADA DR. GASTÓN MELO NO. 41, SAN ANTONIO TECOMITL, ALCALDÍA MILPA ALTA, C.P. 12100, CIUDAD DE MÉXICO.
16.	D-V-16	CET #1 "WALTER CROSS BUCHANAN"	LOBBY DEL AUDITORIO "RENÉ TORRES BEJARANO" DEL CET #1 "WALTER CROSS BUCHANAN", EDIFICIO DE GOBIERNO, AVENIDA 661 S/N, COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07920, CIUDAD DE MÉXICO.
17.	D-V-17	D.E.M.S. "DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR"	AUDITORIO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, PLANTA BAJA, UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AVENIDA LUIS ENRIQUE ERRO S/N, COLONIA ZACATENCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

18.	D-V-18	E.S.I.A. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (TECAMACHALCO)	CUBÍCULO DE LA DELEGACIÓN SINDICAL DOCENTE, EDIFICIO 1, PLANTA BAJA, AVENIDA FUENTE DE LOS LEONES NO. 28, LOMAS DE TECAMACHALCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53950, ESTADO DE MÉXICO.
19.	D-V-19	E.S.E.O. ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	AUDITORIO PRINCIPAL DE LA E.S.E.O. PROLONGACIÓN MANUEL M. CARPIO Y PLAN DE AYALA, COLONIA SANTO TOMÁS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO.
20.	D-V-20	<ul style="list-style-type: none"> • E.N.C.B. ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (CAMPUS SANTO TOMÁS) • E.N.C.B. ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (CAMPUS ZACATENCO) 	SALÓN DE SEMINARIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS AMBIENTALES, CAMPUS CASCO DE SANTO TOMÁS. UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PROLONGACIÓN MANUEL M. CARPIO Y PLAN DE AYALA, COLONIA SANTO TOMÁS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO.
21.	D-V-21	E.N.M.H. ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA	LOBBY DEL EDIFICIO DE GOBIERNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA, CALLE GUILLERMO MASSIEU HELGUERA NO. 239, FRACCIONAMIENTO LA ESCALERA TICOMÁN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO.
22.	D-V-22	E.S.C.A. UNIDAD SANTO TOMAS ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN	AUDITORIO "IGNACIO CERISOLA" DEL EDIFICIO C, PLANTA BAJA, UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS" AVENIDA DE LOS MAESTROS S/N, ESQUINA CALZADA DE LOS GALLOS, COLONIA SANTO TOMÁS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO.
23.	D-V-23	E.S.E. ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA	SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA, UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PLAN DE AGUA PRIETA NO. 66, COLONIA PLUTARCO ELÍAS CALLES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

24.	D-V-24	E.S.F.M. ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS	AUDITORIO "DR. VÍCTOR FLORES MALDONADO" DE LA E.S.F.M., UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, EDIFICIO 9, PLANTA BAJA, COLONIA ZACATENCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO.
25.	D-V-25	E.S.I.A. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ZACATENCO)	AUDITORIO "SALVADOR PADILLA ALONSO", UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AVENIDA JUAN DE DIOS BÁTIZ S/N, EDIFICIO 10, PLANTA BAJA, COLONIA ZACATENCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO.
26.	D-V-26	E.S.I.Q.I.E. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	CUBÍCULO DE LA DELEGACIÓN SINDICAL DOCENTE, EDIFICIO 7 PLANTA BAJA, UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, COLONIA ZACATENCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO.
27.	D-V-27	E.S.I.M.E. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ZACATENCO)	AUDITORIO 1 "M. EN C. SERGIO VIÑALS PADILLA", EDIFICIO 1 PLANTA BAJA, UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS". AVENIDA WILFRIDO MASSIEU S/N, COLONIA ZACATENCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO.
28.	D-V-28	E.S.I.T. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL	AUDITORIO PRINCIPAL "ING. MALAQUÍAS ARELLANO JIMÉNEZ", UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, PUERTA NO. 7, COL. ZACATENCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO.
29.	D-V-29	E.S.M. ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA	AUDITORIO PRINCIPAL DE LA E.S.M., UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PLAN DE SAN LUIS ESQUINA CON SALVADOR DÍAZ MIRÓN, COLONIA SANTO TOMÁS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO.

CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

30.	D-V-30	U.P.I.I.C.S.A. UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CUBÍCULO DE LA DELEGACIÓN SINDICAL, EN EL EDIFICIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CALLE TE NO. 950 ESQUINA CON RESINA, COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08400, CIUDAD DE MÉXICO.
31.	D-V-31	E.S.I.M.E. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (CULHUACÁN)	AUDITORIO "ALVAR NOÉ BARRA ZENIL", AVENIDA SANTA ANA NO.1000, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN C.T.M., SECCIÓN V, ALCALDÍA COYOACÁN. C.P. 04440, CIUDAD DE MÉXICO.
32.	D-V-32	E.S.T. ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO	AUDITORIO PRINCIPAL DE LA E.S.T., AV. MIGUEL BERNARD NO. 39, COL. RESIDENCIAL LA ESCALERA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07630, CIUDAD DE MÉXICO.
33.	D-V-33	C.I.C.S. CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD MILPA ALTA	"AULA MAGNA" DEL C.I.C.S. UMA. CALLE EX HACIENDA DEL MAYORAZGO KM. 39.5, CARRETERA XOCHIMILCO-OAXTEPEC, ALCALDÍA MILPA ALTA, C.P. 12000, CIUDAD DE MÉXICO.
34.	D-V-35	E.S.I.A. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (TICOMÁN)	AUDITORIO "ING. HERIBERTO PALACIOS". AVENIDA TICOMÁN NO. 600, COLONIA SAN JOSÉ TICOMÁN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO.
35.	D-V-36	E.S.I.M.E. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (AZCAPOTZALCO)	LOBBY DEL AUDITORIO "ING. MANUEL MORENO TORRES", AVENIDA DE LAS GRANJAS NO. 682, ESQUINA AZCAPOTZALCO LA VILLA, COLONIA SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02550, CIUDAD DE MÉXICO.
36.	D-V-37	E.S.C.A. ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (TEPEPAN)	LOBBY DEL EDIFICIO DE GOBIERNO. PERIFÉRICO SUR NO. 4863, COLONIA AMPLIACIÓN TEPEPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 16020, CIUDAD DE MÉXICO.
37.	D-V-38	E.S.I.M.E. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (TICOMÁN)	SALÓN A-1, EDIFICIO DE GOBIERNO. AVENIDA TICOMÁN NO. 600, COLONIA SAN JOSÉ TICOMÁN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

38.	D-V-39	U.P.I.B.I. UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA	LOBBY DEL AUDITORIO "DR. RAÚL ERIC TALÁN RAMÍREZ". AVENIDA ACUEDUCTO S/N, COLONIA BARRIO LA LAGUNA TICOMÁN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO.
39.	D-V-40	E.S.C.O.M. ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO	AUDITORIO PRINCIPAL DE LA E.S.C.O.M., UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AVENIDA JUAN DE DIOS BÁTIZ S/N, ESQUINA MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL, COLONIA NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO.
40.	D-V-41	U.P.I.I.T.A. UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE ING. Y TECNOLOGÍA AVANZADA	AUDITORIO PRINCIPAL U.P.I.I.T.A., AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 2580, COLONIA LA LAGUNA TICOMÁN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO.
41.	D-V-42	C.I.C.S. CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (UNIDAD SANTO TOMÁS)	AUDITORIO PRINCIPAL DEL C.I.C.S. SANTO TOMÁS, UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AVENIDA DE LOS MAESTROS S/N, ESQUINA CALZADA DE LOS GALLOS, COLONIA SANTO TOMÁS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO.
42.	D-V-43	C.E.P.R.O.B.I. CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (MORELOS)	CUBÍCULO DE LA DELEGACIÓN SINDICAL. CARRETERA YAUTEPEC-JOJUTLA, KM. 6, CALLE CEPROBI NO. 8, COLONIA SAN ISIDRO, C.P. 62731, YAUTEPEC, MORELOS.
43.	D-V-44	D.E.S. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LOBBY DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA. UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", PLANTA BAJA, AVENIDA LUIS ENRIQUE ERRO S/N, COLONIA ZACATENCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO.
44.	D-V-45	<ul style="list-style-type: none"> • OFICINAS DEL ÁREA CENTRAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, • C.I.D.E.T.E.C. CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO, • CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UNIDAD ZACATENCO, 	AUDITORIO "ING. MANUEL MORENO TORRES" DEL CENTRO CULTURAL "JAIME TORRES BODET", AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

		<ul style="list-style-type: none"> • CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UNIDAD SANTO TOMÁS, • DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS, • COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO, • C.I.C.A.T.A. UNIDAD LEGARIA, • CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINIST. Y SOCIALES(CIECAS), • CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA UNIDAD AZCAPOTZALCO(CIITEC), • CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INV. Y EST. DE MED. AMB. (CIEMAD), • CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN (C.I.C.), • CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L), • DIRECCIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, • DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, • DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL, • DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA E INTELIGENCIA TECNOLÓGICA TECNÓPOLI, • DIRECCIÓN DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA, • U.P.I.E.M. UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE ENERGÍA Y MOVILIDAD, • PLANETARIO LUIS ENRIQUE ERRO, 	
--	--	--	--

CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

		<ul style="list-style-type: none"> • C.N.M.N. CENTRO DE NANOCIENCIA Y MICRO Y NANOTECNOLOGÍA, • C.D.A. CENTRO DE DESARROLLO AEROESPACIAL 	
45.	D-V-45	<ul style="list-style-type: none"> • C.I.T.E.D.I. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DIGITAL, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, • CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 	EXTERIOR DE LA DIRECCIÓN DEL C.I.T.E.D.I TIJUANA, AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 1310, COLONIA NUEVA TIJUANA, C.P. 22435, TIJUANA, B.C. MÉXICO.
46.	D-V-45	C.I.C.I.M.A.R. CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS, UNIDAD BAJA CALIFORNIA SUR	EXTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE C.I.C.I.M.A.R, AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, COLONIA PLAYA PALO DE SANTA RITA, C.P. 23096, LA PAZ, B.C.S. MÉXICO.
47.	D-V-45	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, UNIDAD CAMPECHE	LOBBY DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CAMPECHE). CALLE 55 NO. 1, COLONIA CENTRO, C.P. 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, MÉXICO.
48.	D-V-45	U.P.I.I.P. UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA PALENQUE. PALENQUE, CHIAPAS.	SALA DE MAESTROS DE LA U.P.I.I.P., CARRETERA PALENQUE-PAKAL NA KM. 2.5, CP 29960, PALENQUE CHIAPAS, MÉXICO.
49.	D-V-45	<ul style="list-style-type: none"> • CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, CD. JUÁREZ CHIHUAHUA. • CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 	EXTERIOR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, CD. JUÁREZ. AV. VICENTE GUERRERO NO. 8840, COL. LAS QUINTAS, C.P. 32401, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. MÉXICO
50.	D-V-45	U.P.I.I.C. UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, UNIDAD, SAN BUENAVENTURA, COAHUILA	BIBLIOTECA DE LA U.P.I.I.C., GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 1011, COL. PUEBLO NUEVO C.P. 25500, SAN BUENAVENTURA, COAHUILA DE ZARAGOZA, MÉXICO.

CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

51.	D-V-45	<ul style="list-style-type: none"> • C.I.I.D.I.R. CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD DURANGO • CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, UNIDAD DURANGO 	AULA DE USOS MÚLTIPLES DEL C.I.I.D.I.R. DURANGO. CALLE SIGMA NO. 119, FRACCIONAMIENTO 20 DE NOVIEMBRE II, C.P. 34220, DURANGO, DURANGO. MÉXICO.
52.	D-V-45	CECYT # 19 LEONA VICARIO TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DEL CECYT #19, MANZANA 13, LOTE 1, CONJUNTO URBANO, 5a. VERSALLES. C.P. 55070, OJO DE AGUA, TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO. MÉXICO
53.	D-V-45	<ul style="list-style-type: none"> • C.I.I.D.I.R. CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (JIQUILPAN, MICHOACÁN). • CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, (MORELIA MICHOACÁN) 	AULA DE USOS MÚLTIPLES DEL C.I.I.D.I.R. JIQUILPAN. JUSTO SIERRA OTE. 28, CENTRO, C.P. 59510 JIQUILPAN DE JUÁREZ, MICHOACÁN, MÉXICO.
54.	D-V-45	C.I.C.A.T.A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA, UNIDAD MORELOS	EXTERIOR DE LA DIRECCIÓN DEL C.I.C.A.T.A CALLE PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE MORELOS. PARCELA 1036, 2-1 P 2/2, ATLACHOLOAYA. C.P. 62790, XOCHITEPEC, MORELOS, MÉXICO.
55.	D-V-45	<ul style="list-style-type: none"> • C.I.I.D.I.R. CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL. • CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL. 	EXTERIOR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL. CALLE HORNOS NO. 1003, COLONIA NOCHE BUENA, C.P. 71230, SANTA CRUZ XOXCOTLÁN, OAXACA, MÉXICO.
56.	D-V-45	C.I.C.A.T.A. CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA, UNIDAD QUERÉTARO	EXTERIOR DE LA DIRECCIÓN DEL C.I.C.A.T.A. CALLE CERRO BLANCO NO. 141, COLONIA COLINAS DEL CIMATARIO, C.P. 76090, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO. MÉXICO.
57.	D-V-45	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, UNIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO	LOBBY DE LA DIRECCIÓN. BOULEVARD KUKULCÁN KM. 12.5, CENTRO EMPRESARIAL CANCÚN, TORRE A, PRIMER PISO, ZONA HOTELERA. MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, C.P. 77500, CANCÚN, QUINTANA ROO. MÉXICO.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

58.	D-V-45	<ul style="list-style-type: none"> • C.I.I.D.I.R. CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, GUASAVE. • CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL UNIDAD CULIACÁN, • CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL UNIDAD MAZATLÁN, • CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL UNIDAD LOS MOCHIS, • CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL UNIDAD CAJEME, SONORA 	SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE BIOTESI DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, GUASAVE. BOULEVARD JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES #250, COL. SAN JOACHÍN, C.P. 81101, GUASAVE, SINALOA. MÉXICO.
59.	D-V-45	C.M.P+L CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MAS LIMPIA, UNIDAD TABASCO	EXTERIOR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MAS LIMPIA. TABASCO BUSINESS CENTER, EDIFICIO FINTAB, CARRETERA REFORMA - DOS BOCAS, KM. 17+920, RANCH, PECHUCALCO, 2DA. SECCIÓN, C.P. 86690, CUNDUACÁN, TABASCO. MÉXICO.
60.	D-V-45	<ul style="list-style-type: none"> • CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL TAMPICO • CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA, REYNOSA, TAMAULIPAS • C.I.C.A.T.A. UNIDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS 	EXTERIOR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA, REYNOSA. BOULEVARD DEL MAESTRO S/N, ESQ. ELÍAS PIÑA, COLONIA NARCISO MENDOZA, C.P. 88710 REYNOSA, TAMAULIPAS. MÉXICO.
61.	D-V-45	<ul style="list-style-type: none"> • C.I.B.A.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA, TLAXCALA, • CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, UNIDAD TLAXCALA • U.P.I.I.T. UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, TLAXCALA 	AUDITORIO CASETA "B" DEL C.I.B.A. TLAXCALA. EX HACIENDA SAN JUAN MOLINO. CARRETERA ESTATAL SANTA INÉS TECUECOMAC-TEPETITLA KM 1.5, C.P. 90700, TEPETITLA DE LARDIZÁBAL, TLAXCALA. MÉXICO.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

62.	D-V-45	CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, VERACRUZ	EXTERIOR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS. AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, KM. 22 LIBRAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE, C.P. 93400, VERACRUZ, MÉXICO.
63.	D-V-46	JUBILADOS	AUDITORIO 1 PLANTA BAJA, EDIFICIO SINDICAL SECCIÓN 60. AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL #2085, COLONIA LINDAVISTA NORTE, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07300, CIUDAD DE MÉXICO.
64.	D-V-47	<ul style="list-style-type: none"> • CECYT #16 CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (HIDALGO) • U.P.I.I.H. UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA HIDALGO 	AULA 101, EDIFICIO 1 PLANTA BAJA. DISTRITO DE EDUCACIÓN, SALUD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. CARRETERA PACHUCA-ACTOPAN, KM 1+500, C.P. 42180, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO. MÉXICO.
65.	D-V-48	<ul style="list-style-type: none"> • U.P.I.I.G. UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA GUANAJUATO • CECYT #17 CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (LEÓN) 	AUDITORIO PRINCIPAL DE LA U.P.I.I.G., AVENIDA MINERAL DE VALENCIANA NO. 200, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL PUERTO INTERIOR, C.P. 36275, SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO. MÉXICO.
66.	D-V-49	<ul style="list-style-type: none"> • U.P.I.I.Z. UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA ZACATECAS • CECYT #18 CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (ZACATECAS) 	AUDITORIO "INGENIERO RODRIGO DE JESÚS SERRANO DOMÍNGUEZ". DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, BOULEVARD EL BOTE S/N, CERRO DEL GATO, EJIDO LA ESCONDIDA, COLONIA CIUDAD ADMINISTRATIVA, C.P. 98160, ZACATECAS, ZACATECAS. MÉXICO.
67.	D-V-50	E.N.B.A. ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA	CUBÍCULO DE LA DELEGACIÓN SINDICAL, EDIFICIO DE GOBIERNO PLANTA BAJA. CALZADA TICOMÁN NO. 645, COLONIA SANTA MARÍA TICOMÁN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07330, CIUDAD DE MÉXICO.
68.	D-V-51	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	EDIFICIO DE LA ALBERCA OLÍMPICA DE LA UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS". AVENIDA LUIS ENRIQUE ERRO S/N, COLONIA ZACATENCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Las Asambleas Delegacionales Electivas para la Elección de la Directiva Seccional Sindical de la [Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México](#), se llevarán a cabo de conformidad con el siguiente:

Orden del Día.

- a) Instalación de la Asamblea Delegacional Electiva;
- b) Recepción de la votación de la Elección de la Directiva Seccional Sindical de la [Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México](#);
- c) Escrutinio y cómputo de la votación, y
- d) Conclusión de la Asamblea Delegacional Electiva.

TERCERA. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Los interesados deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 40, fracciones I, II, III y V, 41, fracciones II y III, 43, 179, 247 y demás relativos y aplicables del Estatuto del SNTE; 7, 8 incisos a), b), c), f) y g), 9 inciso b), 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE.

Para acreditar dichos requisitos se deberá acompañar a la solicitud de registro de planilla de candidatos a la Directiva Seccional Sindical, lo siguiente:

1. Cualquier documento oficial mediante el cual se acredite ser mexicano, además de los documentos que acrediten fehacientemente que es miembro de la Sección Sindical o en su caso, el acuse de recibo de la solicitud de expedición de las constancias correspondientes, y
2. Los escritos firmados bajo protesta de decir verdad en que manifiesten que, en cada caso, cumplen con los requisitos de no ser ministros de cultos religiosos, ni miembros de la judicatura, dirigentes o candidatos de partido político alguno, ni desempeñar cargos de elección popular.

Para los candidatos a miembros del Comité Seccional Electoral, también se deberá acompañar a la solicitud de registro de planilla de candidatos a la Directiva Seccional Sindical, la manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, firmada por los candidatos de que: gozan de buena reputación, probada honestidad y que no son dirigentes de partido o agrupación política identificada como tal. Así como, la constancia de antecedentes no penales expedida por la autoridad competente o, en su caso, el acuse de recibo de la solicitud de expedición de las constancias correspondientes.

CUARTA. DEL DOMICILIO DEL COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

Para todos los efectos legales relativos a la presente Convocatoria, el Comité Nacional Electoral establece su domicilio dentro de la Ciudad sede del Comité Ejecutivo Seccional, el

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

cual está ubicado en [Calle Salaverry número 912, colonia Lindavista Norte, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07300 en la Ciudad de México.](#)

QUINTA. DEL REGISTRO DE PLANILLAS

La postulación de candidatos a los cargos de la Directiva Seccional Sindical precisados en la base **PRIMERA**, se efectuará por planilla, debiendo presentar la solicitud respectiva por escrito y de manera legible, ante el Comité Nacional Electoral dentro de los tres días siguientes de la publicación de la Convocatoria, en el domicilio establecido en la base **CUARTA**, en el formato que se anexa a la presente Convocatoria (Anexo Uno), debiendo reunir los requisitos establecidos en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE.

Las determinaciones del Comité Nacional Electoral que emita sobre la procedencia de las planillas, de conformidad con lo previsto en los artículos 34 y 35 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE, deberán notificarse en los estrados del domicilio señalado en la base **CUARTA** de la presente Convocatoria y en la página web oficial de la [Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México](https://snte.org.mx/seccion60/), <https://snte.org.mx/seccion60/>.

SEXTA. DE LOS ACTOS DE DIFUSIÓN

Al día siguiente al que se haya otorgado el registro correspondiente, el Comité Nacional Electoral realizará la publicación de las planillas en la página web oficial de la [Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México](https://snte.org.mx/seccion60/), <https://snte.org.mx/seccion60/>.

La difusión de las planillas, emblema, color, plataforma y plan de trabajo sólo podrá realizarse a través de los medios proporcionados o autorizados por el Comité Nacional Electoral, quien proporcionará a todas las planillas que hayan obtenido su registro, los medios para la participación en igualdad de condiciones, en espacios como foros, debates, entrevistas, publicaciones web y cualquier otro medio que considere pertinente.

De manera posterior a la obtención del registro de cada planilla, el Comité Nacional Electoral les informará de inmediato, en su caso, los medios autorizados para realizar los actos de difusión.

SÉPTIMA. DE LA PUBLICACIÓN DEL PADRÓN O RELACIÓN DE VOTANTES

El padrón o relación de votantes actualizado será difundido entre los miembros de la [Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México](https://snte.org.mx/seccion60/), en la página web oficial de la Sección Sindical, <https://snte.org.mx/seccion60/> a partir del día **09 de junio de 2023**.

Si algún miembro del SNTE con derecho a voto, no se encuentra dentro del padrón o relación de votantes, podrá acudir inmediatamente a la oficina regional sindical que les corresponde para aclarar su situación y, en caso de que acredite fehacientemente tener derecho a formar parte del padrón, el responsable de la oficina regional sindical, informará de inmediato al

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Comité Nacional Electoral, quien le expedirá una constancia de incorporación al padrón, debidamente sellada, firmada y en papel membretado, la cual será expedida al interesado a través de la oficina regional sindical, para que la entregue al Presidente de la Asamblea Delegacional Electiva que le corresponde a efecto de que pueda emitir su voto, en el día y horario previsto en la presente Convocatoria. Dicha aclaración la podrá llevar a cabo hasta el día **12 de junio de 2023**, lo anterior con el fin de estar en posibilidad material de expedir la constancia correspondiente.

El Presidente de la Asamblea Delegacional Electiva deberá asentar dicha circunstancia en el Acta de la Elección y agregar la constancia de incorporación al padrón, al paquete electoral.

OCTAVA. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN.

El Procedimiento para la elección se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE. El día de la Jornada Electoral se instalarán Asambleas Delegacionales Electivas, las que se sujetarán a lo previsto en el "Título Quinto. Capítulo II. Jornada Electoral" del Reglamento citado, las cuales, entre otras funciones, se encargarán de recibir la votación, realizar el escrutinio y cómputo, clausurar la asamblea y remitir el expediente al Comité Nacional Electoral a efecto de que éste realice el cómputo total y declaración de validez de la elección, así como la asignación por representación proporcional de conformidad a lo previsto en el Reglamento referido.

Los miembros de las Asambleas Delegacionales Electivas con derecho a voto ejercerán el sufragio durante el horario establecido en la presente Convocatoria, en el orden en que se presenten ante los funcionarios sindicales de la Asamblea Delegacional Electiva que le corresponda, debiendo mostrar su credencial del Sindicato, INE/IFE o talón de pago en donde aparezca el descuento de su cuota sindical y aparecer en el padrón o relación de votantes proporcionada por el Comité Ejecutivo Nacional.

La Directiva Seccional Sindical saliente, seguirá ejerciendo las funciones inherentes a su cargo, hasta en tanto el Comité Ejecutivo Nacional tome la debida protesta a cada uno de los integrantes de la Directiva Seccional Sindical electa.

NOVENA. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Comité Nacional Electoral publicará los resultados del cómputo total en la página oficial de la **Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México**, <https://snte.org.mx/seccion60/>

DÉCIMA. DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

La Inconformidad es el único medio de impugnación por el cual podrán controvertirse los resultados, así como la declaratoria de validez de la Elección de la Directiva Seccional Sindical de la **Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México**, cuando se contravengan las disposiciones del Reglamento y la presente Convocatoria, el cual se sustanciará y resolverá

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 60-IPN DEL SNTE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

en términos del Título Séptimo del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE.

DÉCIMA PRIMERA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Nacional Electoral, de conformidad con el artículo 109, fracción VI del Estatuto del SNTE.

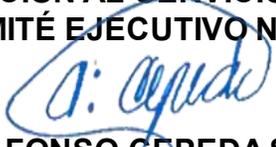
DÉCIMA SEGUNDA. DE LA EMISIÓN, DIFUSIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, la presente Convocatoria se emite cuando menos quince días de antelación a la Elección de la Directiva Seccional Sindical.

Para el conocimiento de los miembros de la [Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México](#), publíquese la presente Convocatoria en el diario "La Jornada", www.jornada.com.mx, así como en la página web oficial de la [Sección 60-IPN del SNTE en la Ciudad de México](#), <https://snte.org.mx/seccion60/> y notifíquese con la misma anticipación al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Ciudad de México a [23 de mayo de 2023](#).

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


MTRO. ALFONSO CEPEDA SALAS
SECRETARIO GENERAL DEL SNTE

ANEXO UNO. FORMATO DE REGISTRO DE PLANILLAS